



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

SIENDO LAS 10 DIEZ HORAS CON 15 QUINCE MINUTOS DEL DÍA LUNES 23 DE MAYO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, EN EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO, UBICADA EN LA CALLE HIDALGO N° 21 VEINTINUNO, DE LA COLONIA TONALÁ CENTRO; EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 58 Y 61 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LAS SESIONES Y COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO, EN LA SALA DE EXPRESIDENTES, SE REUNIERON LOS REGIDORES C. LAURA BERENICE FIGUEROA BENÍTEZ, LIC. HÉCTOR OSVALDO MARTINEZ DURÓN, GUILLERMO MENDOZA QUINTERO, PROFESORA OLIVIA VENEGAS PÉREZ, LIC ANA PRICILA GONZÁLEZ GARCÍA CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- III. Lectura de la minuta de la sesión anterior y aprobación en su caso.
- IV. Asuntos
 - Informar a esta Comisión de la reunión de trabajo que tubo verificativo el día Lunes 9 nueve de Mayo del presente año, con la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, atreves de la Tercera Visitaduria General con el objeto de dar orientación para el debido cumplimiento de la recomendación 40/2015 dictada por la Comisión antes citada, en materia de reconocimiento y protección de Derechos de la población Indígena.
- V. Asuntos Varios
- VI. Señalamiento del día y hora de la próxima sesión de la comisión así como clausura de la misma



/GobiernoTonalá



@Gobierno_Tonalá



GobiernoTonalá



Gobierno_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.
C.P. 45400 • Tel: 3586 6000

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



Pasando al primer punto del orden del día, se registró la asistencia y por lo que encontrándose presentes la mayoría de los integrantes, se declara la existencia de Quórum y legalmente abierta la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.

Con relación al segundo punto, habiéndose dado a conocer el orden del día y puesto a consideración por la Regidora Presidenta Laura Berenice Figueroa Benítez es aprobado por unanimidad de los asistentes.

Referente al tercer punto del orden del día, se sometió a consideración y a votación de los integrantes de la comisión, el que se omita la lectura, así como el que se apruebe el contenido del acta de la sesión anterior, con el propósito de obviar tiempo y en razón de que se les hizo llegar una copia, para su revisión y observaciones en su caso; Sometido a votación, el punto es aprobado por unanimidad de los asistentes. Respecto al cuarto punto del orden del día, concerniente a los Asuntos, se da cuenta del siguiente: primer asunto, uso de la voz la C. Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez, manifiesta que; en este punto en particular doy cuenta de la reunión llevada a cabo en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el día nueve de Mayo del año 2016 dos mil dieciséis en la sede del edificio ubicado en la Calle Pedro Moreno # 1616, Colonia Americana en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. Para dar a conocer la recomendación 40/2015 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos la cual se refiere a la violación de los Derechos Humanos de los pueblos originarios e indígenas de nuestro Estado, bueno les comento esta queja la interpuso una chica de origen wixárika, donde da a conocer las violaciones que sufren las personas originarias de estas comunidades; en las detenciones y procesos penales donde no son asistidos por traductores estas personas sus derechos son vulnerados, puesto que existen personas en la cárcel que no saben por qué están detenidos se hacen interrogatorios y declaraciones en español idioma que desconocen, además doy a conocer la recomendación de parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en lo que nos corresponde como Municipio que a la letra reza: A los 125 Presidentes Municipales del Estado de Jalisco, primera.- Cada uno de los Titulares de gobierno debe girar instrucciones a las áreas competentes de su administración para que desarrollen un programa de formación de servidores públicos con perspectiva de reconocimiento y respeto de los Derechos Humanos de los pueblos originarios y comunidades indígenas, que implique al menos los siguientes puntos:



/GobiernoTonalá



@Gobierno_Tonalá



GobiernoTonalá



Gobierno_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.
C.P. 45400 • Tel: 3586 6000

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



a).- un dialogo permanente y sistemático con representantes de los pueblos originarios y comunidades indígenas avecindadas en sus municipios, que les permita conocer la cosmovisión, usos y costumbres e identidad cultural en general, de quienes integran esa población.

b).- instruyan lo necesario para que se facilite el acceso de la población indígena a los servicios que brinda el gobierno Municipal; entre otras medidas, que las señales informativas ubicadas en las distintas oficinas estén escritas en español como en lenguas originarias de usos en el territorio.

c).- se recomienda se incluya entre su personal a integrantes de los pueblos originarios y población indígena de la región, a fin de que sean un conducto eficaz para atender sus necesidades y proveer los servicios públicos Municipales, yo en lo personal no tengo el dato de si existen comunidades originarias con su propia forma de gobierno en nuestro municipio; en uso de la voz la Regidora Ana Priscila González García comenta que en nuestro municipio la mayoría de los integrantes de estas comunidades se encuentran regados, ni ellos mismos se ubican de hecho en la próxima reunión de comisión de equidad de género y asuntos indígenas tendremos la presencia de la encargada del fondo regional indígena de la Zona Metropolitana de Guadalajara con sede en Tonalá, Jalisco. De hecho tendríamos que tener una reunión en conjunto la comisión de derechos humanos y la de asuntos indígenas si tiene a bien Regidora, en uso de la voz el Regidor Guillermo Mendoza Quintero comenta que, la estructura política del municipio nos anticipa que no existen comunidades indígenas regidas por usos y costumbres, pero habría que investigar por lo que nuestro municipio no está en el supuesto de la recomendación antes citada, no dudo que existan personas con un idioma diferente al español pero nuestro municipio esta homogenizado en su sistema de gobierno, pero creo que se debe investigar; en uso de la voz la Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez comenta que, llevaremos a cabo la reunión conjunta con la Comisión Edilicia de Equidad de Género y Asuntos Indígenas para tener la información suficiente y así poder hacer un pronunciamiento por parte de ambas comisiones, al pleno del Ayuntamiento respecto de la recomendación citada al principio de la presente reunión, someto a consideración de los integrantes de esta comisión edilicia quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantado su mano, siendo aprobado por la totalidad de los integrantes presentes.



/GobiernoTonalá



@Gobierno_Tonalá



GobiernoTonalá



Gobierno_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.
C.P. 45400 • Tel: 3586 6000

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



Pasando al quinto punto del orden del día asuntos varios se da cuenta, en uso de la voz la Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez comenta que, los días pasados fuimos noticia a nivel nacional e internacional, debido a los acontecimientos de los centros de rehabilitación en nuestro Municipio, en lo particular en el ubicado en la colonia Loma Bonita, donde personal de la fiscalía libero a 271 personas que sufrían de maltratos, violaciones y privaciones de la libertad obviamente siendo violentados sus derechos humanos, es por esto que debemos contar con un reglamento que controle a nivel Municipal la instalación, funcionamiento y supervisión de dichos establecimientos en nuestro territorio Municipal, en uso de la voz la Regidora Olivia Venegas Pérez, comenta que necesitamos llevar a cabo una investigación para estar en condiciones de emitir una opinión informada del tema en cuestión, les comento una experiencia personal, que cuando tuve una responsabilidad diferente a la actual, Se presentaron unas personas que quería que avalara un centro de rehabilitación al cual pregunte ¿tiene un costo? A lo que respondieron si, tiene un costo además no contaban con médicos, personal calificado solo son rehabilitados sin ningún conocimiento técnico ni metodológico para llevar a cabo esta tarea tan importante, la cual tiene que ser supervisada por profesionales en la materia, la cual no avalo ni me compete, de lo contrario yo velare para que no se instalen lugares como este que no cumplan con lineamientos necesarios para el buen funcionamiento y cabal cumplimiento de rehabilitar a los ciudadanos de nuestro Municipio, en uso de la voz el Regidor Guillermo Mendoza Quintero comenta que, pareciera que el Municipio es nada más es un icono que no aplica los reglamentos si bien es cierto el Municipio no cuenta con un reglamento en la materia también es cierto que los reglamentos municipales no se aplican ni se hacen valer, así mismo comentarles que lo que necesitamos es aplicarlos reglamentos porque de nada nos sirve tener nuevos que no los ágamos valer, además informarle que las autoridades encargadas de establecer los lineamientos en la materia son la Secretaría de Salud así como la secretaria de gobierno esto a nivel estatal, con respecto al Municipio simplemente el no contar con una licencia emitida por el Ayuntamiento es motivo suficiente para la clausura del giro, no podemos ser omisos puesto que miren cuales son los resultados, en uso de la voz la regidora Ana Priscila González García comenta que no podemos generalizar puesto que existen lugares que si cumplen con su encomienda y si tienen la infraestructura necesaria para la debida recuperación de los pacientes,



/GobiernoTonalá



@Gobierno_Tonalá



GobiernoTonalá



Gobierno_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.
C.P. 45400 · Tel: 3586 6000

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



En uso del voz el Regidor Héctor Osvaldo Martínez Durón comenta que, los Derechos Humanos deben de ser supervisados por nosotros como comisión en la comisaria de seguridad pública, en los mercados, ya se ha dicho en repetidas ocasiones que en los centros de rehabilitación no solo se comenten actos de violación de Derechos Humanos si no delitos como privación ilegal de la libertad y no podemos ser omisos ante estos problemas.

En uso de la voz el Regidor Guillermo Mendoza Quintero comenta que, es necesario dar vista a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que realicen una verificación periódica a los centros de rehabilitación para constatar las condiciones en las que se encuentran los internos de dichos centros. En uso de la voz la Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez, comenta que es necesario llevar a cabo una mesa de trabajo con inspección y reglamentos, protección civil y bomberos, padrón y licencias; así como representantes de la secretaria de salud y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sometiendo esto a votación siendo esto aprobado por unanimidad de los integrantes presentes.

Pasando al sexto punto del orden del día, concerniente al señalamiento del día y hora de la próxima sesión de la comisión, en uso de la voz la C. Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez, manifiesta que, pues como lo hemos venido haciendo, esto lo dejaríamos abierto, ya convocaríamos con la anticipación que marca la normatividad para señalar el día y la hora, y poder desahogar nuestra próxima sesión, yo nada más para concluir, pues agradecerles mucho el que hayan asistido y muchas, gracias por participar en esta reunión.

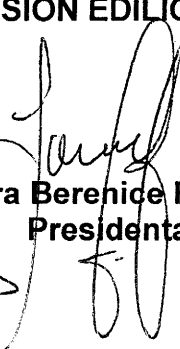


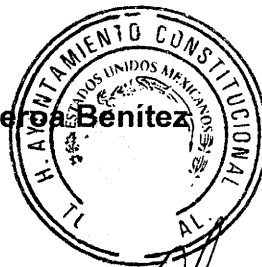
ADMINISTRACIÓN
2015-2018

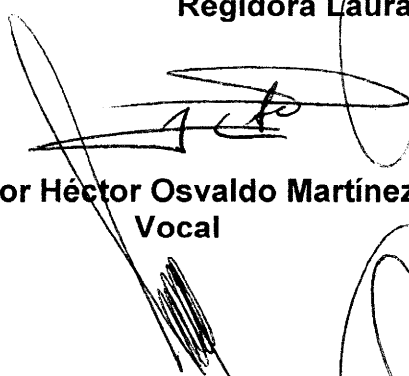


La Presidenta de la Comisión Regidora Laura Berenice Figueroa Benitez, declara que, siendo las 11 once horas del día Lunes 23 veintitrés de Mayo del año 2016 dos mil dieciséis, se da por clausurada la Sesión de esta Comisión Edilicia de Derechos Humanos, firmando para constancia los que en ella participaron y quisieron hacerlo. QUE CONSTE.-----

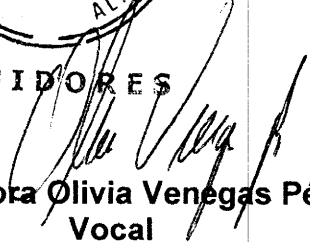
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

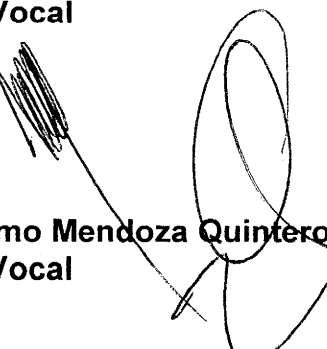

Regidora Laura Berenice Figueroa Benitez
Presidenta

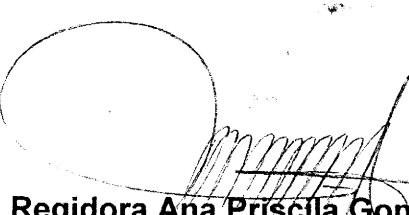



Regidor Héctor Osvaldo Martínez Durón
Vocal

REGIDORES


Regidora Olivia Venegas Pérez
Vocal


Regidor Guillermo Mendoza Quintero
Vocal


Regidora Ana Priscila González García
Vocal



/GobiernoTonalá



@Gobierno_Tonalá



GobiernoTonalá



Gobierno_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.

C.P. 45400 • Tel: 3586 6000

www.tonalá.gob.mx



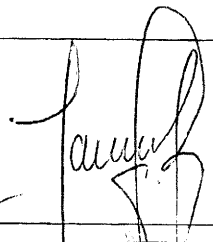
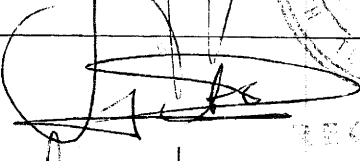
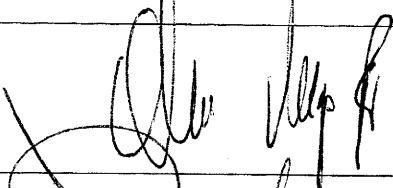
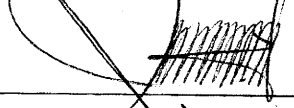
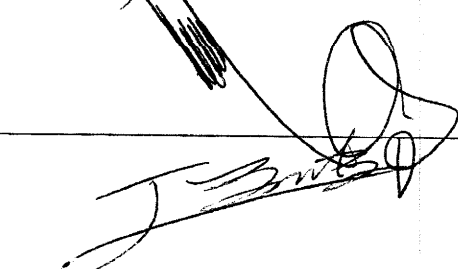
ADMINISTRACIÓN
2015-2018



LISTA DE ASISTENCIA

REUNION DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

23 de Mayo de 2016
10:00 horas

NOMBRE	FIRMA
C. LAURA BERENICE FIGUEROA BENÍTEZ. REGIDORA PRESIDENTA	
HÉCTOR OSVALDO MARTÍNEZ DURÓN VOCAL REGIDOR.	
OLIVIA VENEGAS PÉREZ VOCAL REGIDOR	
ANA PRISCILA GONZÁLEZ GARCÍA. VOCAL REGIDOR.	
GUILLERMO MENDOZA QUINTERO. VOCAL REGIDOR.	
LIC. JUAN PABLO BENÍTEZ DÁVALOS. SECRETARIO TÉCNICO.	